CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE





1972



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE UNESCO

a acción de
CERLALC ha
permitido preservar
el equilibrio del libro
como instrumento
de educación y cultura y
como actividad industrial.

Señor Director:

La institución a su digno cargo cumple en 1987 quince años durante los cuales ha trabajado en estrecha cooperación con UNESCO en favor del desarrollo del libro y la lectura en América Latina y el Caribe. En esta oportunidad cabe destacar que CERLALC —creado por un Acuerdo entre UNESCO y el Gobierno de Colombia— al cual adhirieron luego la mayoría de los países latinoamericanos y España, ha logrado plenamente el cumplimiento de sus objetivos, demostrando a la vez su idoneidad y eficacia en esta modalidad de cooperación multilateral.

A cargo de la exaltante pero dificil misión de promover el fomento del libro y la lectura, CERLALC ha sabido mantener el apoyo de UNESCO y del Gobierno de Colombia en su calidad de Estado sede, así como el interés de los demás países de expresión hispano-lusitana y de los profesionales del libro de todo este ámbito cultural. La acción de CERLALC ha permitido preservar el libro como instrumento insustituible de la educación y la cultura en el contexto de su producción y distribución, manteniendo así el equilibrio necesario entre los imperativos de la creación del espíritu y las exigencias del medio

industrial en que se desenvuelve esta actividad. Un ejemplo tangible de ello ha sido el pujante desarrollo de la industria editorial colombiana que ha coincidido con la creación y el crecimiento de CERLALC. Para UNESCO ha sido una tarea gratificante haber participado desde la fundación del Centro en sus órganos directivos y haber canalizado a través de CERLALC su acción para la promoción del libro, la lectura y la protección del derecho de autor en América Latina. Producto de esta fructifera cooperación han sido programas tales como el fomento de las políticas nacionales de desarrollo del libro, la realización de más de mil actividades de formación de recursos humanos, el fomento de la creación de centros nacionales de información sobre derecho de autor y el establecimiento de la primera base de datos automatizada sobre legislación en materia de derecho de autor en lengua española.

En este feliz aniversario, me es grato presentarle, en nombre de la Organización y en el mío propio, la más

sincera felicitación por la labor cumplida por CERLALC y mis votos por el futuro del Centro.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración y estima.

A.1.1' DIW Amadou-Mahtar M'Bow



CERLALC: UNA ORGANIZACION AL SERVICIO DEL LIBRO

omentar el desarrollo del libro mediante la formación de recursos humanos, la libre circulación, el derecho de autor y la promoción de la lectura.

En septiembre de 1969 se llevó a cabo en Bogotá una reunión de expertos del libro de América Latina, en cumplimiento de la decisión tomada por UNESCO en su XV Conferencia General. De este encuentro resultó el propósito de crear un centro para el fomento del libro en América Latina, basado en la lengua y cultura comunes de la región y en su larga tradición editorial.

En abril de 1971 se firmó el Acuerdo de Cooperación Internacional entre el Gobierno de Colombia y UNESCO, relativo al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina (CERLAL). abierto a la adhesión de los

países de lengua y cultura hispano-lusitanas. En agosto de 1972 se nombró el primer Director y CER-LAL empezó a funcionar como organismo internacional autónomo, con los siguientes objetivos:



Desde 1973 CERLALC adquirió su sede de la Calle 70 no. 9-52 en Bogotá.

Formación profesional y capacitación de recursos humanos

- Estimular, en los países de la región, la realización de cursos permanentes en todas las áreas de la actividad editorial, dirigidos a los distintos niveles de profesionales que trabajan con el libro.
- Incentivar a los gobiernos a otorgar pecas para la capacitación y formación profesional.
- · Promover intercambios de cooperación técnica y financiera.

Promoción de la libre circulación del libro en todos los países de la región

- Motivar a los distintos gobiernos a que adopten medidas tendientes a eliminar trabas y barreras que atenten contra la libre circulación del libro.
- Lograr la adopción de medidas adecuadas para conseguir tarifas preferenciales en el transporte de libros, por cualquier via
- Proponer el establecimiento de sistemas que faciliten los medios de pago para el intercambio comercial de libros en la región.
- Proponer el establecimiento de sistemas que faciliten la provisión e intercambio de materias primas para la producción de libros en la
- Hacer más dinámica y eficaz la distribución del libro, estimulando la adopción del International Standard Book Number, ISBN (numero internacional normalizado para libros).

Ampliación en la región de la cooperación cultural en el campo del libro y fomento de la industria editorial

- Lograr, en lo posible, la adhesión a CERLALC de todos los países de la región y de otros del área hispanolusitana.
- Estrechar vinculos de cooperación con distintos organismos internacionales.
- Contribuir a que los distintos países reconozcan al sector editorial como industria básica para el desarrollo.







Fomento de la protección y defensa del derecho de autor

 Promover la adhesión de todos los países de la región a las convenciones internacionales sobre derecho de autor y contribuir a la promulgación de sus leyes nacionales de protección del derecho de autor. Contribución de las bibliotecas públicas al desarrollo cultural de la comunidad

 Estimular a los distintos gobiernos para que apoyen la participación activa de las bibliotecas públicas en el desarrollo cultural de la comunidad.

Promoción de la lectura

- Estimular la realización de campañas permanentes de promoción del libro y la lectura.
- Promover la formación de personal especializado en los campos de la lectura y la literatura infantil y fomentar la creación y funcionamiento de las bibliotecas públicas y

¿CERLAL O CERLALC?

Desde su fundación hasta 1977 la sigla CERLAL correspondía a su ámbito de acción (América Latina). A partir de este año, el acuerdo renovado amplió el ámbito a los paises del Caribe y empezó a regir la sigla CERLALC.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

ERLALC, un organismo eficiente en el plano de las realizaciones concretas y un pilar de la cooperación regional.



Estimado doctor Bustamante:

Como Presidente del Consejo, y en el marco de las celebraciones de su 15º Aniversario, hago llegar al Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe —CERLALC— mis cordiales felicitaciones y los mejores votos por la continuación de sus exitosas labores en favor del libro en la region.

Sus programas encaminados a fomentar la producción y la libre circulación del libro, la capacitación de los recursos humanos en el sector y los muchos proyectos en favor de la promoción de la lectura, han hecho de CERLALC un organismo eficiente en el plano de las realizaciones concretas y un pilar de la cooperación regional en todo nivel.

El balance de estos primeros quince años es favorable y permite concluir que en el futuro las acciones se verán incrementadas en beneficio de todos los países adherentes al Acuerdo de Cooperación Internacional firmado entre el Gobierno de la República de Colombia y UNESCO, a quienes dirijo mis profundos agradecimientos. El continuo y esforzado apoyo a CERLALC durante estos años ha sido factor decisivo para el desarrollo de sus importantes tareas. A los países miembros del Centro, mi mensaje de solidaridad integracionista bajo el amparo de los grandes y nobles objetivos que persigue CERLALC.

A usted, Señor Director, y a todos los funcionarios, un abrazo amistoso junto con los agradecimientos por una misión bien cumplida. Al reiterarle mis especiales consideraciones, me es muy grato saludarlo muy cordialmente,

Propicio Machado Alves

MENSAJE DEL DIRECTOR

I libro es materia viva, lista a renacer cada vez que unas manos abren sus páginas y unos ojos las recorren.



Los primeros quince años de CERLALC, con sus errores y aciertos —como toda empresa humana—, demuestran ante todo que la cooperación internacional alrededor del libro es posible en América Latina y que un organismo intergubernamental dedicado a esta tarea era necesario.

CERLALC es, hoy por hoy, el interlocutor idóneo en la región cuando se trata de librar cualquier batalla en favor del libro. Ya se trate de políticas del libro, libre circulación, capacitación, hábitos de lectura, derecho de autor, se piensa en CERLALC, se cuenta con CERLALC como factor insustituible de cohesión y consejo profesional. CERLALC actúa también muchas veces como intermediario entre los sectores oficial y privado. De su carácter de organismo internacional se desprende una gran capacidad mediadora, fuera de toda sospecha de parcialidad o interés.

No se puede olvidar tampoco, al hablar de CERLALC, su capacidad de congregar en distintos lugares de América Latina y España a profesionales de las más diversas disciplinas relacionadas con el libro. Reuniones, seminarios, cursos, son ocasiones para que estos especialistas se conozcan, discutan sus experiencias, enseñen y aprendan. La importancia de este conocimiento mutuo, de este intercambio, es invaluable.

CERLALC es, además, la casa de los que luchan por ese producto, personal e irreemplazable, mágico y entrañable, que transmite las ideas y los sueños de unos seres con vocación de artistas, sabios o educadores, empeñados en plasmar su pensamiento a través de la maravillosa alquimia de las letras que se unen para formar palabras, frases, párrafos, libros finalmente, en una infinita posibilidad de combinaciones que enriquece a la humanidad.

Vehículo del pensamiento, el libro es materia viva, lista a renacer cada vez que unas manos abren sus páginas y unos ojos las recorren. Por todo lo anterior, es mi mayor deseo, al celebrar tres lustros de actividades, que CERLALC siga siendo la casa del libro, o sea, una casa grata para los que piensan, sueñan y viven.

E3_1

Edgar Bustamante Delgado



CERLALC POR DENTRO

El Consejo

El Consejo está integrado por un representante del Presidente de la República de Colombia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia o su representante, el Ministro de Educación de Colombia o su representante, un representante de cada uno de los Estados miembros efectivos y de los Estados miembros asociados y un representante del Director General de UNESCO.

El Comité examina y aprueba los programas y presupuestos anuales del Centro; controla y evalúa el funcionamiento administrativo y financiero; aprueba la estructura interna; y fija su propio Reglamento.



El Director

El Director es nombrado por el Presidente del Consejo para un periodo de dos años, renovable. una vez que el Presidente de Colombia v el Director General de UNESCO se pongan de acuerdo sobre el candidato. El actual director es Edgar Bustamante Delgado, editor de origen colombiano, hoy nacionalizado español. Ha sido profesor universitario: Jefe de la División de Enseñanza Artística del Instituto Colombiano de Cultura; Director de la Escuela Nacional de Arte Dramático de Colombia: Asesor de Monte Avila Editores, de Caracas: Director Editorial de Circulo de Lectores para América Latina v Representante de Editorial Norma en España.

De izquierda a derecha: Rafael Martinez Alés de España; María Alise Barroso de Brasil: Jorge Durán v Peter Lewy de CERLALC: Edgar Bustamante, Director de CERLALC: Alberto Augsburger. Presidente del Comite: Marina Uribe de Eusse, Ministra de Educación de Colombia; Celia Zaher de UNESCO: Propicio Mariela Carrillo, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Educación Nacional; Sergio Martinez Baeza de Chile y Alfonso Quintero de Venezuela, durante la XVIII Reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en Bogotá del 9 al 11 de marzo de 1987.

El Consejo es el encargado de fijar los lineamientos básicos del Centro; aprobar el Estatuto General y el Reglamento; considerar las candidaturas de los Estados miembros cuyos representantes hacen parte del Comité Ejecutivo y fijar el valor de los aportes de los Estados miembros.

El Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo está integrado por un representante de cada uno de los seis Estados miembros que lo integran, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia o su representante, el Ministro de Educación de Colombia o su representante y un representante del Director General de UNESCO.







El Secretario General

El Secretario General es nombrado por el Director del Centro, en acuerdo con el Comité Ejecutivo. Desde 1984 ocupa este cargo Peter Lewy Schuftan, abogado boliviano. Durante el período 1975-1980 fue delegado por Bolivia al Comité Ejecutivo de CERLALC. Ha sido, además, Presidente de la Cámara Boliviana del Libro, de la Comisión Nacional para el Depósito Legal y miembro de la Comisión Nacional de Derecho de Autor de su país.

El Subsecretario Administrativo y Financiero

El Subsecretario Administrativo y Financiero tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento administrativo de CERLALC. Este cargo es ocupado desde 1972 por Jorge Durán Calderón, abogado colombiano. Es también el coordinador del Programa de Derecho de Autor para América Latina y el Caribe, así como del proyecto de traducción del Repertorio Universal sobre Derecho de Autor (RUDA).



La Jefe de Proyectos y Programas

Maria Victoria Gómez, licenciada en filosofía y letras de la Universidad de los Andes en Bogotá, ha trabajado en el campo de la docencia y como coordinadora de proyectos culturales en distintas entidades estatales y privadas. Es la encargada de la coordinación de los programas del Centro. Ocupa este cargo desde 1986.



CERLALC POR DENTRO



Colette Simmonds, Coordinadora de Publicaciones.





Arriba: Eunice Camacho, Jefe del Departamento de Contabilidad, Alonso Ruiz y Orlando Vargas, Auxiliares de Contabilidad. A la izquierda: Myriam Marín, Asistente Técnica de la Unidad de Documentación y Biblioteca



Victoria Eugenia Ordóñez, secretaria de la Dirección.



Libia Beltrán, secretaria de la Secretaria General





A la izquierda: Marcelina Cobo, recepcionista, a la derecha: Irene Cortés, secretaria de la Subsecretaria Administrativa y Financiera

CERLALC EN ACCION: MAS DE 1.000 PROGRAMAS EN 15 AÑOS

ara formular
políticas del libro es
necesario conocer
muy bien el papel
del autor, el editor,
el impresor, el distribuidor y
el librero.

POLITICAS NACIONALES DEL LIBRO: HACIA UNA SOCIEDAD QUE LEA

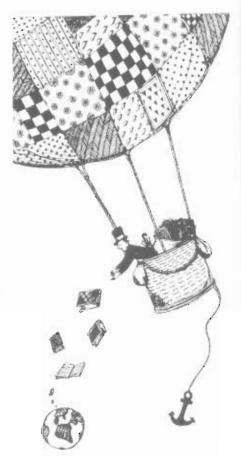
El libro pone en escena diversos actores: el autor, el editor, el impresor, el distribuidor y el librero.

Para formular políticas del libro es necesario conocer muy bien el papel de cada uno de estos actores y la interacción que se produce entre ellos como eslabones de una misma cadena.

Las políticas nacionales del libro deben ser la consecuencia de la concertación entre gobierno e industria privada. CERLALC, en todas sus misiones sobre políticas del libro, na buscado el acercamiento entre las posiciones oficial y privada, sirviendo de catalizador de las opiniones de unos y otros y buscando siempre la formulación de recomendaciones basadas en el consenso.

Desde 1973 CERLALC ha promovido, en los países de la región, el
establecimiento de politicas nacionales del libro y a partir de las
recomendaciones de la Reunión de
Estrategias del Libro en Chile, en
1979, se iniciaron las asesorías
directas con el auspicio de UNESCO. La situación a este respecto en
la región es hoy la siguiente:
existen anteproyectos de ley del
libro, en Brasil, Chile, Ecuador,
Perú y Uruguay, se han establecido
bases y lineamientos para la formulación de una política nacional del

libro en Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, República Dominicana y Venezuela; en Argentina, fue promulgada la Ley 20 380 de 1983, que no fue reglamentada; desde 1985 existe otro proyecto de ley. En Colombia existe la ley 34. de 1973 del libro colombiano. reglamentada por el Decreto 1 325 de 1974. Posteriormente, la Ley 32 de 1983 modificó la Ley 34. Además, en 1982, se promulgó la Ley 23 del Derecho de Autor, reglamentada por el Decreto 3 116. Finalmente, el Decreto 374 de 1985 creo el Consejo Nacional del Libro.





ELEMENTOS BASICOS PARA DISEÑAR UNA POLITICA DEL LIBRO

Documento preparado por Alvaro Garzón, consultor de UNESCO/CERLALC para políticas del libro

DE DIAGNOSTICO ELEMENTOS DE DIAGNOSTICO		FORMULACION DE POLITICAS E INSTRUMENTOS DE APLICACION	
AUTOR	 Participación del país en la protección internacional del Derecho de Autor. Legislación nacional de Protección del Derecho de Autor. Reglamentación interna. El tratamiento tributario, administrativo, institucional a la creación intelectual. El autor nacional y la edición gubernamental y privada. 	 Adhesión a los instrumentos internacionales de protección. Ley Nacional de Protección del Derecho de Autor. Estímulos tributarios al autor. Organizaciones gremiales de autores. Concursos y premios literarios para autores nacionales. 	
EDITOR	 Profesionalismo del Editor: formación y capacitación. Sistemas de crédito bancario. Líneas de financiación. Concentración de la inversión. Apoyos a la decisión editorial. Piratería y reprografía. Exportación del libro. 	Políticas de desarrollo editorial. Cursos y seminarios de formación editorial. Ley de Fomento del Libro. Plan Indicativo del sector editorial. Foros o seminarios nacionales para determinar las estrategias de desarrollo del sector editorial.	
IMPRESOR	 Situación (cualitativa y cuantitativa) del parque gráfico nacional. Grado de profesionalismo. Formación y capacitación. La impresión de libros. Fuentes de financiación y concentración de capital El papel y demás materias primas. La exportación de libros y otros productos. 	 Plan indicativo del sector gráfico. Escuelas de Artes Gráficas. Otros medios. de formación en técnicas de impresión. Tratamiento aduanero de favor para las materias primas destinadas al libro. Incentivos a las exportaciones de libros y servicios gráficos. 	
DISTRIBUIDOR Y LIBRERO	 Requisitos de la importación de libros (trámites - aduanas - medidas administrativas). Medidas de pago. Redes nacionales de distribución. Las librerías: su localización. El oficio del librero: su formación. Otros sistemas de venta: clubes, kioscos, supermercados, etc. 	Política aduanera y cambiaria para el comercio internacion al del libro. Ley de Fomento del libro. Cursos y Seminarios de Formación de libre ros y de gestión de la distribución. Política social hacia el libro. El transporte aéreo.	
LA LECTURA	El sistema nacional de información. Las redes de bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas. La formación de los profesionales de la lectura a todos los niveles. La enseñanza de la lectura. Las investigaciones sobre la lectura, los medios para formentar la lectura.	Organización del sistema nacional de in formación. Organización de los servicios bibliotecarios. Formación académica de bibliotecólogos y bibliotecarios. Cursos de capacitación. Investigaciones sobre actitudes hacia la lectura. Campañas de fornento de la lectura. Mecanismo para facilitar el acceso de la población rural a la lectura.	



EL LIBRO EN EL PERU

CERLALC EN ACCION

I hombre, factor indispensable en el proceso de desarollo de la industria editorial.



CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL

CERLALC se ha preocupado por la formación técnica de profesionales del libro. Se han dictado alrededor de 100 seminarios y cursos para impresores, editores, ilustradores, bibliotecarios, gerentes editoriales, administradores, etc. Gran número de los participantes en estos cursos, provenientes de toda América Latina, fueron becados por CERLALC El Centro busca con estos programas convertir a los beneficiarios de los cursos en multiplicadores de los conocimientos recibidos en sus respectivos países.



CERLALC Y LAS AREAS DE CAPACITACION

Administración y gerencia editorial

Brasil, Colombia, Costa Rica, le, México, Nicaragua, Venezu

Bibliotecas públicas y escolares

Argentina, Brasil, Colombia, C Rica, Chile, Nicaragua, Perú, V nezuela

Campañas de lectura, comportamiento lector, talleres sobre literatura infantil

Argentina, Brasil, Colombia, C Rica, Cuba, Ecuador, España, xico, Nicaragua, República D nicana, Uruguay, Venezuela

Derecho de autor

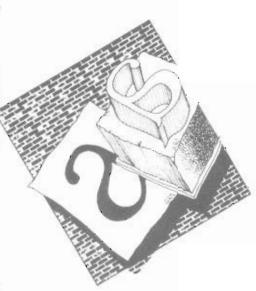
Argentina, Brasil, Colombia

EL DERECHO DE AUTOR



La legitimidad del derecho de autor es universalmente reconocida y CERLALC ha contribuido de manera enfâtica a volverla realidad en su área de influencia, promoviendo y auspiciando seminarios, asesorías nacionales e internacionales, cursos y convenios de cooperación interinstitucional, para difundir la legislación e información sobre derecho de autor, así como campañas para la prevención de la piratería y la reprografia ilegal.

La información en materia de derecho de autor, en cuanto a legislación se refiere, se ha visto notablemente incrementada con el establecimiento de una base de datos sistematizada, la primera en su género en el ámbito de la lengua española. Este programa ha sido realizado mediante el apoyo de la División de Derecho de Autor de UNESCO.



RMACION PROFESIONAL

ño y producción del libro	Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cu- ba, México, Perú, República Do- minicana, Venezuela
ibución y comercialización del	Argentina, Bolivia, Brasil, Colom- bia, Costa Rica, Chile, Ecuador, España, Italia, Nicaragua, Repú- blica Dominicana, Uruguay
icas del libro	Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Uruguay



CERLALC EN ACCION



LIBRE CIRCULACION DEL LIBRO = LIBRE CIRCULACION DE LAS IDEAS

En abril de 1977, en Buenos Aires, con ocasión de la reunión de presidentes de Cámaras del Libro de América Latina, CERLALC sometió a esta asamblea el anteproyecto de acuerdo sobre la libre circulación del libro, cuyo primer punto decia textualmente: "Los gobiernos de las partes contratantes se comprometen a permitir la libre circulación de libros, fasciculos y revistas comprendidos en el Capítulo 49 de la Nomenclatura Arancelaria del Consejo de Cooperación Aduanera, eliminando todos los derechos, tasas y cualquier otro gravamen que se apliquen a la importación y a la exportación, o en relación con ellas, y se comprometen asimismo a adaptar la legislación interna a las demás disposiciones que figuran en el presente acuerdo".

Diez años después, continúa vigente la propuesta de CERLALC hecha en Buenos Aires. La historia de este decenio de crisis, que tanto ha afectado a la libre circulación del libro en la región, nos demuestra que este objetivo prioritario de CERLALC está todavía muy lejano, y más lejano aún, el día en que se haga realidad un mercado común del libro en América Latina y el Caribe.

El ISBN: una cédula de identidad para el libro

La implantación del sistema ISBN en la región, a través de la creación de agencias nacionales en América Latina y el Caribe, constituye un paso fundamental para la racionalización del comercio del libro y facilita su libre circulación. Con la asesoría de CERLALC se han creado agencias en Argentina. Brasil, Colombia, Cuba y Ecuador.



na meta: más y mejores lectores.

PROMOCION DE LA LECTURA Y COMPORTAMIENTO LECTOR

A solicitud de los países latinoamericanos, CERLALC ha llevado a cabo asesorías para el diseño o promoción de campañas nacionales de lectura.

CERLALC, entre 1979 y 1983, elaboró el diseño y los instrumentos de una investigación de hábitos

de lectura. Esta investigación se aplicó en la población escolarizada de Colombia y el resultado fue publicado en la colección CERLALC/KA-PELUSZ/PRO-CULTURA "Lectura v educación" con el título Los escolares y la lectura: el comportamiento lector de los niños en la escuela primaria.

A través de las bibliotecas infantiles, públicas y escolares, como formadoras del futuro lector, se han apoyado programas en pro de la lectura, entre ellos audiovisuales, campañas de lectura y talleres de capacitación. También se ha elaborado material impreso complementario.

Una evaluación del problema del comportamiento lector, de trascendental importancia, fue la realizada en la reunión de expertos patrocinada por CERLALC/OEA, llevada a cabo en Bogotá en 1983.



Myriam Marín, Asistente Técnica, y Clemencia Téllez, Jefe, de la Unidad de Documentación y Biblioteca; al fondo, a la izquierda, Gerardo Robayo, Ingeniero de Sistemas y Germán Pérez, Grabador, encargados de la sistematización del Servicio Regional de Información sobre el Libro, la Lectura y el Derecho de Autor —SRI—.



El curso audiovisual Biblios, para promoción de lectura.

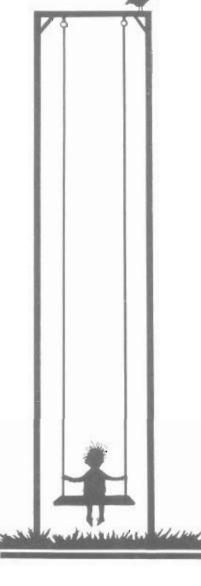
I niño, futuro lector.

APOYO A LA PRODUCCION DE LIBROS INFANTILES

El programa de coedición latinoamericana de libros para niños, promovido por CERLALC y UNESCO, agrupa a editoriales privadas y estatales de los países latinoamericanos. Su fin es difundir la literatura infantil propia de nuestro entorno y hacer más accequibles los libros por medio del sistema de coedición, que permite repartir entre todos los participantes los altos costos de la producción editorial y obtener un producto de alta calidad a bajo precio. El programa se inició en febrero de 1979 con la participación de cuatro editores de Argentina, Brasil, Co-Iombia y Venezuela. El primer titulo fue Cuentos, mitos y levendas para niños de América Latina, del cual se hizo un primer tiraje de 20,000 ejemplares. En la actualidad el programa reúne a editores de quince países y se han editado 6 títulos que han alcanzado un tiraje total -entre primeras ediciones y reimpresiones- de 332,000 ejem-

El programa de coedición latinoamericana se ha extendido a las ediciones en Braille, permitiendo el acceso de los niños ciegos de la región a estas publicaciones. Como resultado de este programa CERLALC ha impulsado la realización de talleres prácticos de capacitación de editores de libros para niños que tienen un enorme efecto multiplicador.

Primer libro en Braille publicado en el programa de coedición latinoamericana. En este contexto y con el lanzamiento de la Exposición Itinerante Latinoamericana de Ilustraciones y Libros para Niños y Jóvenes en 1984, CERLALC ayudó a la difusión de ilustradores latinoamericanos, no sólo en la región sino en eventos internacionales especializados, como la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Bolonia. También se exhibió la muestra en la sede de UNESCO en París y en otras organizaciones internacionales.



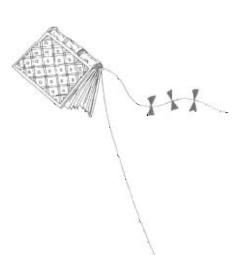




Un centenar de ilustradores de libros para niños de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe participaron en esta muestra que tuvo lugar gracias a la cooperación CERLALC/PILL/UNICEF.

Algunos de los títulos publicados en el marco del programa de coedición latinoamericana de libros para niños.









Como sede de CERLALC, Colombia se ha beneficiado en forma particular de los programas y actividades del centro, ya que la mayoría de ellos se han implantado primero en este país como programas piloto. Además, ha existido una colaboración estrecha con entidades tales como el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Cultura — Colcultura — y el Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA —, para el desarrollo e implantación de proyectos.

Se ha prestado asesoría en todos los campos relacionados con el libro: el Ministerio de Gobierno contó con la colaboración de CER-LALC para la preparación del proyecto de ley de derecho de autor; se diseñó el estudio de la actividad editorial para el Departamento de Planeación Nacional, el Ministerio de Desarrollo Económico - Comité Sectorial de la Industria Editorial y la Cámara Colombiana de la Industria Editorial; se prestó asesoría para la realización del seminario sobre actividad editorial universitaria, organizado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- en Cali, en 1984; se colaboró con Procultura en la planificación y desarrollo de la primera etapa del proyecto "Distribución de libros para pequeñas editoriales"; con PROEXPO, se ha promovido la participación de Colombia en las ferias internacionales del libro, especialmente en las que se llevan a cabo en la region.

CERLALC tomó parte activa en la organización del Primer Foro Nacional del Libro en 1983, cuyo resultado fue la creación del Consejo Nacional del Libro, idea promovida originalmente por CERLALC. La investigación de hábitos de lectura realizada por CERLALC en 1980 es, aún hoy, la más completa que existe en el país. También se presto asesoría para la planeación y el desarrollo del sistema metropolitano de bibliotecas públicas del Distrito Especial de Bogotá. Recientemente, con el auspicio de UNESCO y en convenio con el Ministerio de Educación, se realizó el estudio comparativo sobre dificultades que encuentra la educación para el acceso y la utilización de obras y material educativo protegido por el derecho de autor.



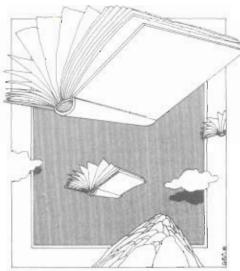


CERLALC: UN EJEMPLO DE COOPERACION INTERNACIONAL

CERLALC, fiel a los principios de la cooperación internacional, ha mantenido estrechos vinculos de cooperación con diversos organismos internacionales para el establecimiento de programas conjuntos, entre ellos con OEA, UNICEF, el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo -CIID-. la Feria Internacional del libro de Frankfurt, la Asociación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Escuelas de Biliotecología -IFLA, el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas - IABN - de Venezuela, etc.



CERLALC, también, para el cumplimiento de sus grandes objetivos,
ha firmado convenios y acuerdos
de cooperación con el Convenio
Andrés Bello, la Federación de
Gremios de Editores de España, la
Fundación Germán Sánchez Ruipérez de España, el Conselho Nacional de Direito Autoral —CNDA—
de Brasil, la Dirección General de
Derecho de Autor de México y el
Grupo Interamericano de Editores
—GIE—.



a información como base de todos los programas.

APOYO A LOS PROGRAMAS DE CERLALC Y SU DIFUSION

Publicaciones

CERLALC ha creado un fondo editorial constituido por publicaciones de importancia para profesionales del libro y la lectura en la región. En varias ocasiones ha realizado coediciones de materiales básicos para la promoción del libro y la lectura. También ha preparado publicaciones para difundir los resultados de estudios e investigaciones y algunos textos de conferencias y ponencias presentados durante sus cursos y reuniones. Todo este material se puede consultar en la biblioteca especializada sobre el libro con que cuenta el Centro.

CERLALC noticias sobre el libro y el Boletín bibliográfico mantienen, desde 1974, un nexo permanente entre CERLALC y los profesionales del libro en todos los países del habla castellana.

Asistencia a ferias y exposiciones del libro

CERLALC na procurado estar presente en las ferias y exposiciones del fibro, tanto en las de América Latina y el Caribe, entre ellas Buenos Aires, México, La Habana y Brasil, como en las de Frankfurt, Bolonia, LIBER, American Bookseller Association —ABA—, Moscú etc

La importancia de las ferias como punto de encuentro y oportunidad para dar un vistazo global a lo que se está haciendo en el mundo del libro constituye una valiosa cátedra abierta que CERLALC avala con su presencia. SRI: Servicio Regional de Información

La automatización del Servicio Regional de Información sobre el Libro, la Lectura y el Derecho de Autor -SRI-, es un proyecto que está dividido en varios subproyectos, unidos entre si para constituir una gran base de datos sobre el libro y permitir la integración de la información que se produce en la región y la difusión de la misma mediante la producción de documentos que faciliten el acceso. tanto a la información, como a los productos que de ella se obtengan. Gracias a la cooperación y financiación del Centro Interamericano para la Investigación y el Desarrollo -CIID- y UNESCO. CERLALC puede cumplir con este proyecto, que comprende la creación de diferentes bases de datos relacionadas con el libro, la lectura y el derecho de autor.

AUTOMATIZACION DEL SERVICIO REGIONAL DE INFORMACION SOBRE EL LIBRO, LA LECTURA Y EL DERECHO DE AUTOR SRI

Bases de datos y sus productos

Derecho de autor	Modelos de contratos Jurisprudencia Texto de leyes traducidas al español sobre la legislación mundial de derecho de autor		
Direcciones	Directorio de especialistas en el campo del libro		
Editoriales	Directorio de editoriales con prefijo ISBN Directorios, por país o a nivel regional, de editoriales, librerías y distribuidores Directorios especializados		
Eventos	Directorios de eventos relacionados con el libro: - Congresos - Cursos - Ferias - Reuniones - Seminarios		
Registro bibliográfico	Bibliografía por países Boletín bibliográfico Estadísticas de producción Libros en venta en América Latina		

CRONICA GRAFICA



Primera comisión colombiana que estudió los estatutos de CERLALC, durante el seminario realizado en el Salón de Actos del Servició Nacional de Aprendizale — SENA—, en 1971. En esta reunión se aprobó el estatuto de CERLALC que se había disautido en París en reuniones anteriores.



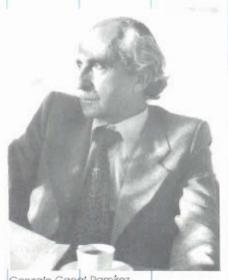
Jaime Jaramillo, Director de CERLALC entre 1980 y 1985.



Durante la primera reunión del Consejo de CERLALC, presidida por Alberto Wagner de Reyna, Embajador del Perú, aparecen también el delegado de Panamá, Heriberto Schiro experto de UNESCO, José Manuel Rivas Sacconi, Fernando Ainsa, delegado del Uruguay y posteriormente Presidente del Consejo, y Guillermo Alberto González, Viceministro de Educación de Colombia y Arcadio Plazas, primer director de CERLALC.



De izquierda a de echa: Carlos Tünnermann, Representante de UNESCO; Carlos Eslava, Director de CERLALC; Julio María Sanguinetti, Presidente del Consejo y otros asistentes durante una reunión del Consejo.



Gonzalo Canal Ramirez, Director de CERLALC de 1978 a 1980.



En la sede de la Fundación Braille, en Montevideo, se realizó, en julio de 1985, la primera Reunión para la Coedición de Materiales para Personas Ciegas. En la foto aparecen, de izquierda a derecha. Gustavo Malek, representante de UNESCO, Enrique Elissalde, Presidente de la Fundación y Peter Lewy, Secretario General de CERLALC.



Durante su visita a CERLALC en agosto de 1985, el Director General de UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow, acompañado por Edgar Bustamante Delgado, Director de CERLALC, y Jorge Eliécer Ruiz, delegado de la Presidencia de Colombia.



Del 1o. al 3 de diciembre de 1986 se llevó a cabo la Reunión de Evaluación de Políticas del Libro en América Latina y el Carlbe en Montevideo. En la foto, de izquierda a derecha: Peter Lewy, Ismael Muñoz, Cella Zaher, Enrique Iglesias, Julio María Sanguinetti, Propicio Machado Alves y Edgar Bustamante Delgado.

Para despedir a Pedra Gómez Valderrama, recientemente nombrado Embajadar de Colombia ante España, el Director de CERLALC ofreció un almuerzo en el Jockey Club de Bogotá en febrero de 1986. En la foto, de izquierda a derecha, aparecen el doctor Carlos Ueras Restrepo, expresidente de Colombia, Edgar Bustamante Delgado, Director de CERLALC y Beatriz Vila de Gómez Valderrama.





En el II Foro Nacional del Libro, realizado en Bogotá del 26 al 27 de junio de 1986, se congregaron personalidades importantes del mundo del libro. En la foto, de izquierda a derecha, Alberto Umaña, Presidente de ANDIGRAF, Liliam Suárez Melo, Ministra de Educación de Colombia, Belisario Betancur, Presidente de Colombia, Gastón de Bedout, Presidente de la Cámara Colombiana de la Industria Editorial y Edgar Bustamante, Director de CERIALC.

CRONICA GRAFICA



Reunión del Consejo de CERLALC en 1985. De izquierda a derecha, Alberto Esteban Augsburger de Argentina, Rafael Martinez Alés de España, Peter Lewy, Secretario General de CERLALC, Jaime Jaramillo, Director de CERLALC, General Propicio Machado Alves, Presidente del Consejo y Celia Zaher, representante del Director General de UNESCO.

En la inauguración del curso "Gerencia Editorial en Tiempos de Crisis", realizado en Bogotá del 10 al 14 de marzo de 1986, el señor Gastón de Bedout, Presidente de la Cámara Colombiana de la Industria Editorial, se dirige a los participantes.

El entonces Presidente de Colombia, Belisario Betancur Cuartas, firma el libro de visitantes con motivo de la posesión de Edgar Bustamante Delgado como Director de CERLALC.







Inauguración del Seminario sobre Derècho de Autor realizado en Bogatá en 1986. Se dirige a los asistentes Milagros del Corral de España.



De izquierda a derecha: Celia Zaher de UNESCO; Propicio Machado, Presidente del Consejo y Alberto Augsburger, Presidente del Comité durante las reuniones del Comité y el Consejo de 1987.